

Avanza la reforma a Banca para el Desarrollo

Esteban Mata

emata@nacion.com

El plan para hacer viable el Sistema de Banca para el Desarrollo avanzó anoche en su trámite, quedando en manos del plenario la posibilidad de votar la reforma legal antes del 30 de abril, último día que sesionan los actuales congresistas.

El proyecto fue bombardeado por los diputados libertarios, Danilo Cubero y Manuel Hernández, quienes le presentaron cerca de 300 de las 367 mociones que se tramitaron anoche.

El Sistema de Banca para el Desarrollo consiste en un fondo especial, cercano a los €88.000 millones, que se aprobó, en el 2008, como una alternativa de crédito para pequeños productores que no son objeto de la banca comercial.

Sin embargo, la ley vigente presentó una serie de inconsistencias a la hora de su ejecución, principalmente en lo que toca a la aprobación de préstamos, lo que propició que los actuales diputados negociaran una enmienda.

Cubero y Hernández dijeron durante la semana, en diversos medios, que presentaban las mociones con el propósito de buscar una mejora a los recursos que recibe el fondo de cooperativas de autogestión por parte del Instituto de Fomento Cooperativo.

A criterio de la diputada Patricia Pérez, presidenta de la comisión dictaminadora, dependerá ahora de la voluntad de Cubero y Hernández que el plan se apruebe, porque ellos pueden reiterar las enmiendas en el plenario.

Se intentó conversar con los libertarios; no obstante, estaban en el plenario. Tampoco contestaron sus teléfonos celulares. ■